

D. José García  
 Antonio Guerrero  
 Juan Lora  
 Pedro Mesero  
 Pedro Hernandez  
 Juan García  
 Simón Lora  
 Miguel García  
 Sr. D. Esteban

Listas  
 electorales

primero de febrero de mil ochocien  
 tos setenta y tres, reunidos los señores que  
 a la margen se expresan, bajo la presidencia  
 del Sr. D. Esteban primero D. José García  
 García, quien después de leer y aproba  
 da la lista anterior hizo presente a se  
 ñor, que para necesario para dar cum  
 plimiento a la ley electoral, se ordenan  
 y practiquen las listas de todos los vecinos de  
 este término Municipal mayores de veinte  
 y cinco años, sacados del padrón de vecin  
 dad, que al efecto se halla terminado,  
 y parados el plazo unámente por la ley de  
 estas listas al público y resueltas  
 todas las dudas y reclamaciones, se pro  
 ceida a la formación del libro del censo  
 electoral. En su virtud, los señores del  
 Ayuntamiento hechos cargo de lo es  
 preito por el Sr. Presidente, por  
 unanimidad Acuerdase: que  
 se proceda seguidamente a la forma  
 cion de las listas electorales teniendo  
 de base el padrón de vecindad rectifica  
 do en el presente censo, exponiéndole in  
 mediatamente al público por el térmi

